

## ACTA DE REUNIÓN

### NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ VALUACION DE INTANGIBLES Y ECONOMIA NARANJA

<b>Fecha:</b>	24 de julio de 2020	<b>Ubicación:</b>	Plataforma Virtual	<b>Acta N° 6-2020</b>	
<b>Hora:</b>	Inicio: 2.00 p.m. Terminación: 4:00 p.m.	<b>Tema:</b>	Sesión ordinaria		
<b>Secretaría Técnica (Entidad)</b>			Registro Nacional de Avaluadores		

<b>Asistentes:</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Entidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Entidad</b>
Juliana Osorio	Mincultura	Francisco Cano	Capital Nation Colombia
Carolina Ramírez	Supersociedades	Hernando Ortiz Solano	AUREN
Miguel Tique Peña	Superfinanciera	Blanca Lilia Naranjo	Mincultura
Erikson Valero	Supersociedades	Oscar Gómez	Mincultura
Marisol Martínez	Superfinanciera	Wilmar Franco Franco	CTCP
Michelle Rusinque	Registro Nacional de Avaluadores	John Alexander Álvarez	Mincit
Liliana González	Docente UMNG y UdeCataluña	Lyly Melo	Confecamaras
Paola Andrea Vacca Castaño	Cámara de Comercio de Bogota	Gabriel Enrique Arjona Pachon	Mincultura
Paola Colmenares	Vidaprimo	Edgar Villamizar	BakerTilly Colombia
Juan Carlos Torres	BakerTilly Colombia	Hernando Ortiz	BakerTilly Colombia

#### **Temas:**

1. Balance del trabajo en 2019.
2. Avances en el documento de valuación de intangibles.
3. Proyecto de la CCB.
4. Programación fecha próxima reunión
5. Disposiciones finales

1. Balance del trabajo en 2019

La sesión inicia con el seguimiento y balance del trabajo, efectuado durante el año 2019, a todos los miembros del comité. Dicha presentación es realizada por parte de



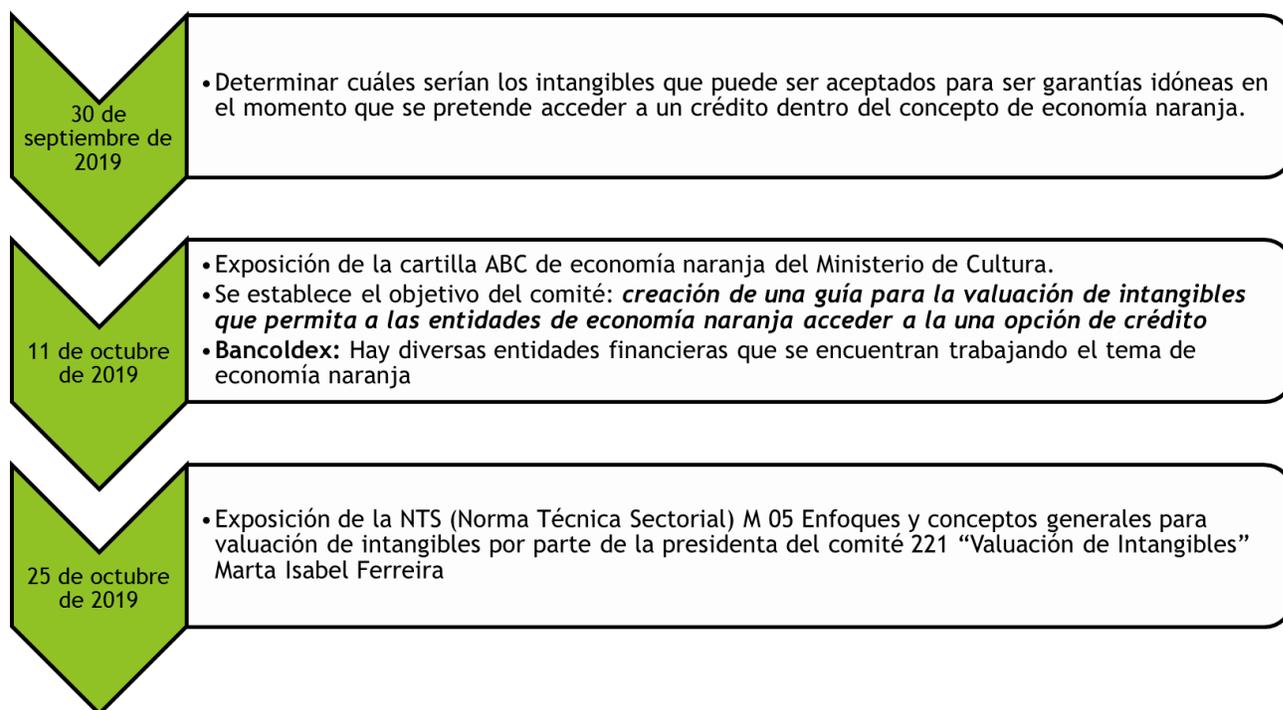
la secretaria técnica encabezada por Michelle Rusinque del Registro Nacional de Avaluadores (R.N.A).

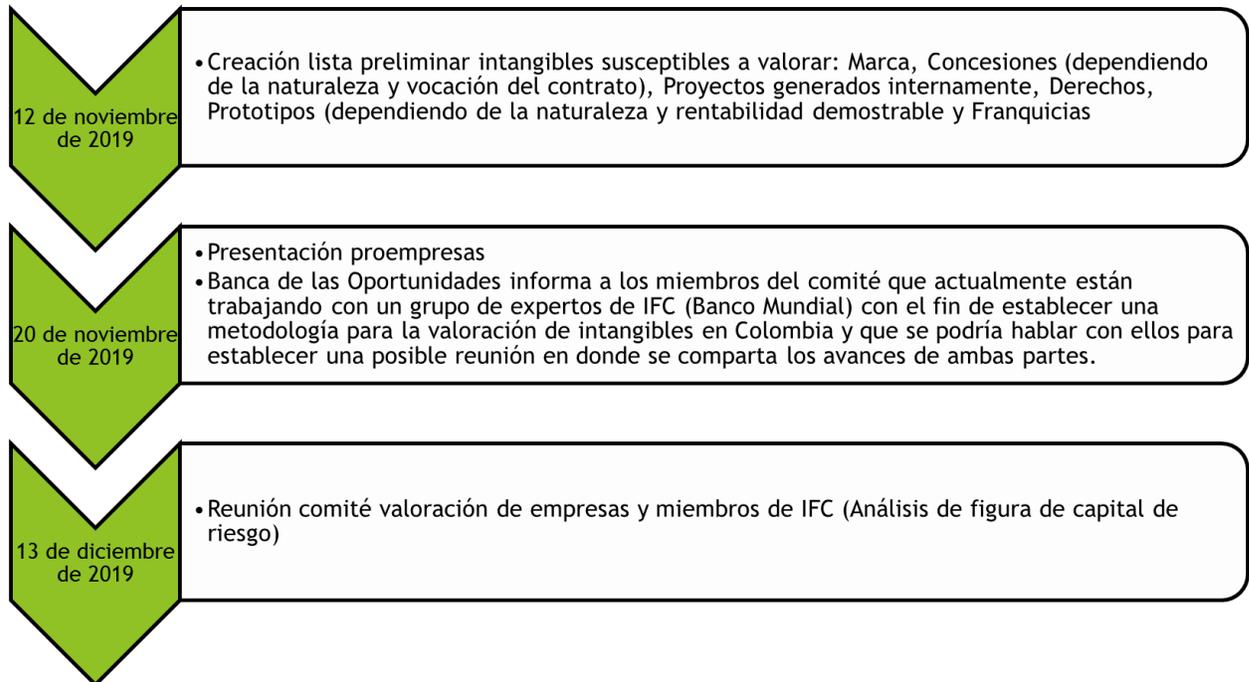
La cual se adjunta a continuación:

### PARTICIPANTES (CON CORTE DE 2019)



### BALANCE (CON CORTE DE 2019)





## 2. Avances en el documento de valuación de intangibles.

Una vez finiquitado el primer punto de la agenda, el presidente del comité Hernando Ortiz realiza la socialización del avance que se tiene por parte del documento normativo acerca de la valuación de intangibles.

Esta toma como título: **ORIENTACION PROFESIONAL PARA LA VALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES PARA EMPRESAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL SECTOR DE ECONOMIA NARANJA**

El documento normativo se encuentra dividido de la siguiente manera:

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN
3. REFERENCIAS NORMATIVAS
4. ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA VALUACION DE INTANGIBLES



5. APLICACIÓN CONTABLE
6. ANEXOS (DOCUMENTOS DE REFERENCIA)

Cada una de estas partes fue expuesta a los miembros de comité y se encuentran a la espera de observaciones.

A su vez, se ratifica la intención inicial del documento que es dar una guía al sector financiero de tal manera que entienda como los intangibles que generan las industrias cobijadas bajo el esquema de economía naranja son aptos para funcionar como garantías y así acceder a algún de financiación.

### 3. Proyecto de la Cámara de Comercio de Bogotá.

**PROYECTO:** Fondo de regalías para la promoción y el fomento de la industria de la música

**CLUSTER:** Ciudad de la Música y **CLUSTER:** Financiero

El objetivo principal de este trabajo es buscar liquidez en el sector musical a través de operaciones de mercado financiero mediante la valoración de intangibles (propiedad intelectual) que serían garantizados por una entidad pública.

En este proyecto se entabla el camino para utilizar la colocación de títulos como garantía de operaciones de financiamiento (adelanto de regalías), la promoción de la música en Colombia y realizar estrategias que permitan monetizarlos.

De la misma manera, Francisco Cano director de Capital Nations Colombia (plataforma digital para incentivar un motor financiero a la industria creativa) procede a explicar el trabajo que se ha desarrollado en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá para lograr este objetivo.



Se definen los lineamientos de la agencia que se planea crear cuyo fin sea la promoción de la música colombiana y funcione como un respaldo de apalancamiento para estas industrias creativas.

## Agencia de Música

Estructuración de una figura jurídica APP cuya misión sea:

- Promoción de las obras que hagan parte del fondo
- Promover la música colombiana a nivel internacional (promoción de país)
- Internacionalización empresas (CCB – ProColombia)
- Mercadeo de ciudad
- Aliados locales (gobierno local, empresas, medios, instituciones)
- Acciones de promoción con proyectos locales e internacionales
- Fortalecimiento de la oferta a través de la formación especializada en estrategias que permitan monetizar dichas obras o fonogramas.



Finalmente, se habla de los beneficios de las partes y la propuesta de distribución de los fondos levantados cuando este proyecto se ponga en funcionamiento



## BENEFICIOS PARA LAS PARTES

### Inversionista

- Operación respaldada por deuda pública (bajo riesgo)
- Beneficios Decreto 697 de 2020 (exenciones ImpoRenta)

### Estado

- Operación de fomento/financiamiento para la Economía Naranja, sin tocar las arcas públicas.
- Creación de instrumento de fomento de otras industrias y que posteriormente pueda ser adoptado por el sector financiero, sin requerir intervención del Estado.

### Industria Creativa

- Operaciones de financiamiento a bajo costo para financiar proyectos
- Dinamizar activo productivo (derecho de autor) y lograr que se constituya como futuras garantías, lo cual fomenta la creación de obras.
- Promoción y mercadeo de las obras en mercados internacionales.

## PROPUESTA DISTRIBUCIÓN FONDOS LEVANTADOS

Emisión de deuda por el 70% del valor de la garantía.

Distribución de recursos :

- 50% para adelanto regalías a titulares
- 20% para financiación fondo agencia de promoción

Forma de pago Capital + Intereses: Recaudo del total de las regalías generadas por el uso o licenciamiento de los derechos cedidos durante el tiempo del licenciamiento.

**Meta:** Recaudo del 70% de la proyección más tasa de interés comprometida en la operación financiera.

**En ambos casos, la operación está respaldada en un 100% por el recaudo de regalías durante el tiempo de la operación.**

### 4. Programación fecha de reunión

La próxima fecha de reunión queda establecida para el día 10 de agosto de 2020 en el horario de 2 pm a 4 pm.

### 5. Disposiciones finales

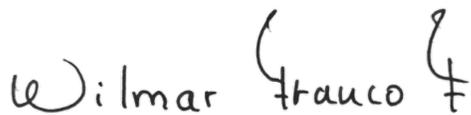
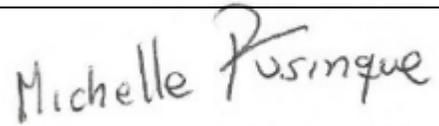
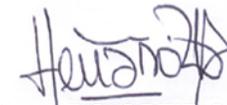
A continuación, se relacionan las tareas que surgieron en la sesión

No.	Tarea	Responsable
1	Compartir el documento expuesto de ORIENTACION PROFESIONAL PARA LA VALUACION DE ACTIVOS	Secretaria Tecnica



No.	Tarea	Responsable
	<p>INTANGIBLES PARA EMPRESAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL SECTOR DE ECONOMIA NARANJA</p> <p>Para que los miembros del comité realicen observaciones pertinentes al mismo y puedan ser socializadas en la siguiente sesión</p>	

Habiéndose agotado los temas, se da por terminado el comité a las 4:00 pm.

 WILMAR FRANCO	 MICHELLE STEPHANY RUSINQUE CIFUENTES
<i>Consejero encargado del Comité</i>	<i>Secretaria Técnica</i>
 HERNANDO ORTIZ SOLANO	
<i>Presidente CEVAP</i>	